

EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

CIRCULAR 207/2019

Madrid, a 3 de diciembre de 2019

Querido Consejero:

Continuando con la actividad que se desarrolla dentro del Plan de Formación del Consejo General de la Abogacía Española, en aplicación de la Medida “Una abogacía confiable y preparada”, prevista en el Plan Estratégico de la Abogacía 2020 y dentro de la colaboración de las Comisiones de Relaciones Internacionales y de Formación del Consejo General de la Abogacía, el próximo día **18 de diciembre a las 09:30h a 11:30h** tendrá lugar una Sesión sobre el **Convenio de Doble Imposición entre Estados Unidos y España** que ha entrado en vigor el 27 de noviembre de 2019, modificando el Convenio entre España y Estados Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, permitiendo favorecer las inversiones y los intercambios comerciales entre ambos países

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los intervinientes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

A la Jornada se puede asistir previa inscripción y de forma gratuita, a través de la página web del Consejo: [www.formacionabogacia.es](http://www.formacionabogacia.es) en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción.

**Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo [soporte@formacionabogacia.es](mailto:soporte@formacionabogacia.es)**

Adjunto se remite el programa de la sesión a fin de que le des la difusión oportuna.

Te agradecería des difusión entre tus colegiados, y espero contar con tu asistencia.

Un abrazo,



Fdo. María Eugenia Gay Rosell  
Presidenta  
Comisión de Relaciones Internacionales



Fdo. Carlos Fuentesnebro Zabala  
Presidente  
Comisión de Formación



**Abogacía  
Española**  
CONSEJO GENERAL

## CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA PLAN DE FORMACIÓN – ASUNTOS INTERNACIONALES

Paseo Recoletos, 13-Madrid

**18 DE DICIEMBRE:**

9:30-11:30 Salón de actos

**Convenio de Doble Imposición entre Estados Unidos y España: *El 27 de noviembre de 2019 entra en vigor un nuevo protocolo que modifica el Convenio entre España y Estados Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, permitiendo favorecer las inversiones y los intercambios comerciales entre ambos países.***

**Elisa García Grande**

Directora de proyectos Invest in Spain

**Cristina Villanova**

Tax Associate de Cases Lacambra

**Carmen Gil Casares**

Socia de Spyn Advisors

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-015796

Of. Registro: Recoletos

03/12/2019 12:55:53

Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA